CERO IMPUNIDAD

Del 25 de Julio al 7 de Agosto de 2023



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD



REGISTRO DE PERSONAS DETENIDAS POR DELITOS DEL FUERO COMÚN Y FEDERAL



CERO Impunidad

Del 25 de Julio al 7 de Agosto de 2023.

16,588 detenidos

Proceso del Registro Inmediato (Primer respondiente)

16,279

Detenidos proceso concluido

118

Detenidos **en proceso**

La diferencia corresponde a:

191 Registros de detenidos borrados por los primeros respondientes

16,279 presentados MP

Proceso del Ministerio Público



La diferencia corresponde a:

72 Registros con resolución por parte del Primer Respondiente **4,286** Registros de detenidos sin iniciar el registro por el MP







EXTRADICIONES POR LA FGR



CERO Impunidad



EXTRADITADO

José "N"



FGR entregó en extradición a José "N", requerido por la Corte Federal para el Distrito Este de Washington, por delitos contra la salud.

En 2014, José "N", fue declarado culpable por este delito pero quedo libre bajo fianza, quedando pendiente su audiencia de sentencia, sin embargo, no se presentó ante la Corte para escuchar la pena por lo que se giró orden de aprehensión.



EXTRADITADO

Edgar "N" (a) "Cabo 8"





FGR entregó en extradición a Edgar "N", requerido por la Corte Federal de Distrito para el Distrito Sur de California, por los delitos de asociación delictuosa y contra la salud.

Edgar "N", es presunto líder del grupo criminal "Los Cabos", brazo armado del CJNG en Tijuana, en la que fue responsable de la importación de grandes cantidades de metanfetamina y heroína, hacia Estados Unidos.







Jorge "N"



FGR entregó en extradición a Jorge "N" al Gobierno de Estados Unidos, por el delito de homicidio.

En 2010, Jorge "N", **asfixió a un hombre** provocándole la muerte. Fue detenido en Guadalajara, Jalisco en diciembre de 2022.



EXTRADITADO

Christian "N"



FGR entregó en extradición a Christian "N", requerido por la Corte Superior del Estado de California para el Condado de Los Ángeles, por el delito de homicidio.

En enero de 2008, le disparó a un hombre por la espalda con una escopeta, ocasionándole la muerte.







DETENCIÓN



Alejandro "N"

DETENCIÓN DE TERCER INVOLUCRADO EN EL ATAQUE CON EXPLOSIVOS EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO





Alejandro "N" fue detenido por su presunta participación en el ataque con explosivos ocurrido el pasado 11 de julio en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que cobró la vida de cuatro policías y dos civiles, además de que dejó personas lesionadas.

Al detenido se le identifica como probable responsable de colocar los artefactos explosivos interconectados con cables, en diversos puntos de la zona donde ocurrió la explosión. Además, presuntamente fue una de las personas que realizó llamadas a una ciudadana, para informar sobre la supuesta localización de personas sin vida en el punto.



Samuel "N"

Otros detenidos por estos hechos

Sergio "N"

Ya fue **vinculado a proceso** por los delitos de **homicidio** calificado, homicidio calificado en grado de tentativa con las agravantes de premeditación, ventaja y alevosía, daños en las cosas, asociación delictuosa y delitos cometidos contra representantes de la autoridad.





DETENCIÓN



Fernando "N" (a)
"El Tiburón"

AGRESOR DE ADOLESCENTE EN SAN LUIS POTOSÍ ES DETENIDO POR TENTATIVA DE HOMICIDIO





Fernando "N" fue detenido por la FGJE San Luis Potosí, acusado del delito de Homicidio Calificado Agravado en grado de tentativa, cometido contra un adolescente de quince años, dentro de un establecimiento de comida rápida en la capital de ese Estado, y cuyo video del hecho fue difundido en las redes sociales.

El 31 Jul 2023, la víctima recibió diversas lesiones que lo obligaron a acudir a un hospital para ser atendido. Posteriormente, familiares interpusieron una querella para iniciar las investigaciones.

Fernando "N", al saber que lo buscaban, se ocultó en diversos domicilios de Guanajuato y Jalisco.











DETENCIÓN



Jorge "N"

DETENIDO POR VIOLACIÓN Y CORRUPCIÓN DE MENORES EN CHETUMAL, QUINTANA ROO





Jorge "N" fue detenido por los delitos de violación y corrupción de menores, hechos ocurridos al interior de un inmueble de la Ciudad de Chetumal en Jul 2009.

Jorge llevaba prófugo de la justicia catorce años.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por la FGJE Quintana Roo, Jorge "N" habría dado bebidas embriagantes a la víctima con la finalidad de cometer la agresión sexual.

La denuncia por estos hechos fue bajo el **sistema penal tradicional**, por lo que el **MP inició la Averiguación Previa correspondiente.**

El detenido fue puesto a disposición del Juez que lo requirió para definir su situación jurídica.



VINCULACIÓN A PROCESO



Uriel "N"

FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS ES VINCULADO A PROCESO POR EL DELITO DE RETARDO DE JUSTICIA





Uriel "N", Fiscal General del Estado de Morelos, fue detenido y vinculado a proceso por su probable responsabilidad en el delito de obstrucción de la justicia, durante la investigación del feminicidio de Ariadna Fernanda, ocurrido en la Colonia Roma Sur, CDMX, el pasado 30 Oct 2022.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por la FGJCDMX, Uriel "N" en su calidad de Fiscal General, realizó declaraciones públicas de forma falsa y maliciosa, obstruyendo de manera indebida la procuración de justicia.

Por estos hechos se le fijó medida cautelar de prisión preventiva justificada.



Detenidos por el Feminicidio de Ariadna





Reutel "N" Vanessa "N"



VINCULACIÓN A PROCESO



José Luis "N"

RESPONSABLE DE INCENDIAR UN BAR EN SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA ES VINCULADO A PROCESO





José Luis "N" es acusado de provocar el incendio ocurrido en el bar "Beer House" en San Luis Río Colorado, Sonora, la madrugada del 22 Jul 2023, que cobró la vida de once personas (siete hombres y cuatro mujeres), además de que dejó seis personas lesionadas.

El día de los hechos, **José Luis "N",** fue obligado a retirarse del bar, debido a su estado de ebriedad.

Como venganza, José Luis "N" habría extraído de una camioneta combustible, para posteriormente provocar el incendio de manera intencional.

Tras su detención, José Luis "N" fue vinculado a proceso por los delitos de homicidio calificado, homicidio calificado en grado de tentativa y daños agravados por incendio, con medida cautelar de prisión preventiva oficiosa.







VINCULACIÓN A PROCESO



VINCULADO A PROCESO PENAL POR EL HOMICIDIO DE SIETE PERSONAS EN JALISCO





A Cristian Alonso "N" se le acusa de la ejecución de siete personas (seis hombres y a una mujer) en un salón de eventos en el municipio de Ojuelos, Jalisco.

De acuerdo a las investigaciones realizadas por la FGJE Jalisco, el 30 ene 2021 el hoy imputado y cómplices, arribaron a un salón de eventos que se ubica en la colonia Las Lagunas, donde se realizaba un convivio, amagaron a los asistentes con armas de fuego para despojarlos de sus pertenencias, y posteriormente accionaron sus armas privando de la vida a siete personas.



Cristian Alonso "N" ya fue vinculado a proceso penal por el delito de homicidio calificado en agravio de siete personas, y recibió prisión preventiva oficiosa como medida cautelar.







SENTENCIA

16 años

Y SIETE MESES DE PRISIÓN



Jennifer Athzel "N"

UNA MUJER ES SENTENCIADA A 16 AÑOS DE PRISIÓN POR DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES DE UN BEBE Y SU MADRE ADOLESCENTE





SENTENCIADA:

Jennifer Athzel "N", tras un procedimiento abreviado fue sentenciada a 16 años y siete meses de prisión por el delito de desaparición cometida por particulares en agravio de una madre adolescente y su bebé de 15 días de nacido, cometido en Iztapalapa, CDMX, el 21 Oct 2021.

De acuerdo a los hechos, Jennifer Ahtzel "N", acudió al domicilio de las víctimas en la Colonia Ampliación Emiliano Zapata en Iztapalapa, donde haciéndose pasar por enfermera, sustrajo con engaños a la madre y a su bebé.

Posteriormente, se trasladaron a un restaurante en la Colonia Roma Norte, ahí abandonó a la madre y se trasladó con un hombre y el bebé hacia una clínica en Tlayacapan, Morelos para una revisión médica, haciéndose pasar por los padres del bebé. El personal médico se percató de la irregularidad y dieron aviso a las autoridades, siendo detenidos.









SENTENCIA

57 años Y SEIS MESES DE PRISIÓN





POR ESCLAVIZAR Y PROSTITUIR DURANTE TRECE AÑOS A UNA MUJER, SON SENTENCIADOS DOS HERMANOS, EN EL EDOMEX





SENTENCIADOS:

A los hermanos Rogelio "N" y José Roberto "N", un Juez los sentenció a 57 años y seis meses de prisión por su responsabilidad en el delito de trata de personas, en las modalidades de esclavitud, trabajo forzado y prostitución ajena en agravio de una mujer (en ese tiempo menor de edad) entre los años 2003 y 2016. Durante 13 años, los ahora sentenciados esclavizaron a la víctima y la obligaron a prostituirse.

Estos hechos ocurrieron en inmuebles y bares del municipio de **Valle de Chalco, EDOMEX.**.

La víctima fue **"comprada"** por los sentenciados en 2003, cuando ella tenía 14 años de edad, para ser sometida y obligada a trabajar. Si se oponía a ello, la víctima era golpeada.

Fue hasta 2016, cuando la víctima logró escapar y pudo denunciar los hechos a la FGJ EDOMEX, logrando la detención de los dos hermanos.



RESULTADOS CONASE-UECS DE LOS ESTADOS

(COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTRO - UNIDADES ESPECIALIZADAS PARA EL COMBATE AL SECUESTRO)

Del 25 de Julio al 7 de Agosto de 2023







Personas DETENIDAS por Secuestro





Banda DESARTICULADA





Víctimas RESCATADAS











FEMINICIDIOS RESUELTOS

Del 25 de Julio a 7 de Agosto de 2023



DETENIDOS POR FEMINICIDIO: 41

AGUASCALIENTES	1	QUINTANA ROO	- 1
BAJA CALIFORNIA	1	SONORA	- 1
BAJA CALIF SUR	1	PUEBLA	3
CDMX	3	OAXACA	5
CHIAPAS	3	YUCATAN	4
COLIMA	1	MICHOACAN	2
EDOMEX	4	TABASCO	- 1
GUANAJUATO	3	SAN LUIS POTOSÍ	- 1
JALISCO	3	TAMAULIPAS	1
OUERETARO	2		









Juvencio "N"

DETENIDO Juan Manuel "N"

SENTENCIADOS POR FEMINICIDIO: 6

CDMX 2 GUANAJUATO 1 JALISCO 1 PUEBLA 1 VERACRUZ 1



Sentencia: 144 AÑOS

Carlos "N"



Sentencia: 144 AÑOS

Óscar "N"





Miguel "N"

ASESINATOS DE PERIODISTAS



CERO Impunidad

1 de enero al 31 de diciembre 2022:

TOTAL: 13 casos registrados

26 detenidos:

- 21 vinculados a proceso
- 5 sentenciados

7 prófugos de la justicia

1 de enero al 7 de Agosto de 2023:

TOTAL: 3 casos registrados

1 detenido:

- 1 vinculado a proceso (con la detención y vinculación a proceso de José Francisco "N" presunto homicida del periodista Marco Aurelio Ramírez Hernandez)
- 1. Marco Aurelio Ramírez Hernández 23 May 2023 Tehuacán, Puebla
- 2. Luis Martín Sánchez Iñiguez 8 Julio 2023 Tepic, Nayarit
- Nelson Matus Peña 15 Julio 2023 Acapulco, Guerrero









CERO impunidad

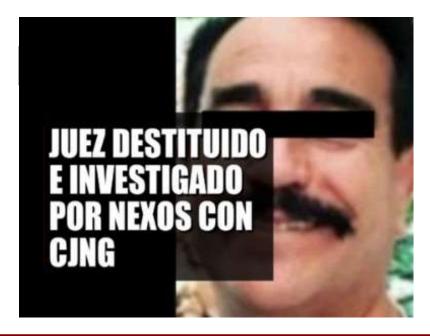
CASO EX-MAGISTRADO ISIDRO AVELAR GUTIÉRREZ: PRESUNTOS NEXOS CON EL C.J.N.G.

En sesión privada celebrada el 20 Feb 2023, la Segunda Sala de la S.C.J.N. confirmó la destitución del Ex-Magistrado Isidro Avelar Gutiérrez, luego de ser señalado por el gobierno de Estados Unidos por supuestos nexos con el C.J.N.G., tras resolver un Recurso Revisión Administrativa 7/2019.

Los Ministros integrantes de la Segunda Sala, dejaron sin materia el medio de impugnación, toda vez que para el día de la sesión, el Ex-Magistrado ya había sido relevado del cargo.

El Ex-Magistrado fue detenido en 2019 por la FGR, por los delitos de enriquecimiento ilícito y peculado, sin embargo, en 2022 el Juez Federal Daniel Ramírez Peña, lo absolvió.

En 2019, el Departamento del Tesoro de Estados Unidos señaló a Avelar Gutiérrez de favorecer al grupo delictivo "Los Cuinis" perteneciente al CJNG.



RESOLUCIÓN

El recurso de revisión administrativa debe declararse sin materia, en virtud de que este Alto Tribunal ya revisó la legalidad de la destitución en el encargo del hoy recurrente, y ningún fin práctico tiene analizar si el cambio de adscripción del promovente fue determinado legalmente.

Declarar sin materia el recurso de revisión administrativa.

ÚNICO. Ha quedado sin materia el recurso de revisión administrativa a que este expediente se

refiere.





CERO Impunidad

CASO EX-MAGISTRADO ISIDRO AVELAR GUTIÉRREZ: PRESUNTOS NEXOS CON EL C.J.N.G.

CING & LOS CUINIS

Drug Trafficking Organizations

May 2019 Leader CARTEL DE JALISCO NUEVA GENERACION (a.k.a. CJNG)

> Designated April 8, 2015 The U.S. Department of Justice considers CJNG to be one of the five most dangerous transnational criminal organizations in the world, responsible for trafficking many tons of cocaine, methamphetamine, and fentanyl-laced heroin into the Unites States, as well as for violence and significant loss of life in Mexico.

Foreign Narcotics Kingpin Designation Act



crupted by CJNG and LOS CV INIS

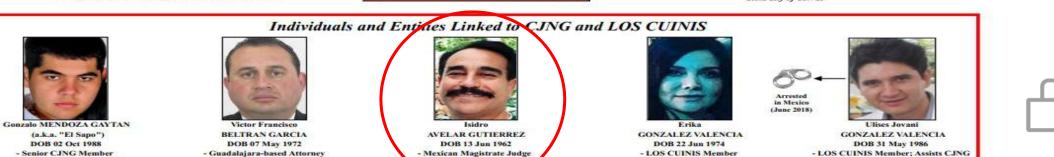
U.S. Department of the Treasury Office of Foreign Assets Control



LOS CUINIS DRUG TRAFFICKING ORGANIZATION (a.k.a. LOS CUINIS)

> Designated April 8, 2015 Close ally of CJNG.

RED DE VINCULOS (ESTRUCTURA)





ROSAS CAMBA DOB 20 May 1992 - Manages Business Activities - Launders for husband, CJNG



- Guadalajara-based Attorney

- Facilitates CJNG & LOS CUINIS Corruption

GRANATURA, S. DE P.R. DE R.L. DE C.V.

Guadalajara, Jalisco, Mexico

- Organic Products Company

(a.k.a. LUSH STYLE BOUTIQUE) Zapopan, Jalisco, Mexico; Culiacan, Sinaloa, Mexico - Women's Clothing Store



ARQUITECTONICO, S. DE R.L. DE C.V. Zapopan, Jalisco, Mexico - Architectural Firm

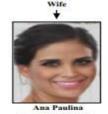


S. DE R.L. DE C.V. (a.k.a. GR ARQUITECTOS) Zapopan, Jalisco, Mexico - Architecture & Real Estate Firm



- Assists CJNG in Multiple Activities

EN BALANCE, S.A. DE C.V. (a.k.a. ADB INMOBILIARIA) Guadalajara, Jalisco, Mexico - Architecture & Real Estate Firm



- Launders through Real Estate

BARAJAS SAHD (a.k.a. Pau SAHD) DOB 03 Oct 1984 - Assists Husband's Activities



OPERADORA RESTAURANTERA DEL SOL NACIENTE, S. DE R.L. DE C.V. Zapopan, Jalisco, Mexico

- Restaurant Management Company

CASO JUEZ GUSTAVO ALFONSO RAMÍREZ CEQUERA: RED DE ROBO DE HUACHICOL EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX

- El 25 Nov 2022, la SSC CDMX localizó una toma clandestina en el poliducto Azcapotzalco-Satélite Norte (San Juan Ixhuatepec) donde se encontró una derivación al interior de una bodega ubicada en la Avenida Río de los Remedios No. 119 en la Col. San Juan y Guadalupe Ticomán, Alcaldía Gustavo a Madero.
- Al interior del lugar fueron detenidas cinco personas en posesión de bolsas de marihuana y 3,750 lts. de gasolina en 75 bidones, así como una manguera que cruzaba el predio; por lo que fueron puestos a disposición del M.P. del Fuero Común.

DETENIDOS

- 1. Luis Ángel "N"
- 2. Víctor "N"
- 3. Juan Antonio "N"

- 4. Miguel Ángel "N"
- 5. José Gastón "N"





CERO Impunidad





















CASO JUEZ GUSTAVO ALFONSO RAMÍREZ CEQUERA: RED DE ROBO DE HUACHICOL EN LA ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CDMX

Una vez judicializada la carpeta de investigación, en audiencia inicial de fecha 27 Nov 2022, el Juez de Control de la CDMX, GUSTAVO ALFONSO RAMÍREZ CEQUERA declaró de ilegal la detención y ordenó la inmediata libertad de las personas detenidas, por los siguientes motivos:

- Consideró inverosímil que los cuatro elementos de seguridad aprehensores vieran al mismo tiempo la forma de comercializar la droga y se dieran cuenta simultáneamente cuando realizaban esa acción.
- 2 Realizar venta de narcóticos en vía pública no es creíble.
- El hidrocarburo no se encontraba dentro del radio de acción de los detenidos.
- En el IPH no existe narrativa de que estaban sustrayendo hidrocarburo.
- Las dos conductas, tanto de la posesión del narcótico y la posesión del hidrocarburo se contraponen entre sí, pues no puede ser que ambas estén en el mismo rango de acción.



SEGURIDAD SECRETABÍA DE SEQUEDAD

CERO Impunidad



Gustavo Alfonso Ramírez Cequera

Juez de Control del Sistema Procesal Penal Acusatorio de la CDMX







CASO JUEZ EDUARDO ALBERTO OSORIO ROSADO: **BODEGAS DE EDOMEX Y QUERÉTARO**

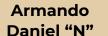
- El 19 Jul 2023, la FGR, con el apoyo del Ejército Mexicano y GN, logró cumplimentar una orden de cateo en tres inmuebles ubicados en el Estado de Querétaro. Lo anterior tras iniciar una carpeta de investigación derivado de una denuncia anónima realizada contra presuntos integrantes de un grupo delictivo.
- En los inmuebles fueron detenidas ocho personas (tres mujeres y cinco hombres) entre ellas, Armando Daniel "N" presunto narcotraficante que opera en el EDOMEX y Querétaro, dedicado a la elaboración de metanfetamina. Al momento de su detención se encontraban en posesión de diferentes tipos de drogas (naturales y sintéticas), químicos, armas de fuego, cartuchos útiles, cargadores, diversos celulares, vehículos e inmuebles.





CERO Impunidad









Ignacio "N"



Jazmin "N"



Jorge Alejandro "N"









José

Ángel "N"







GOBIERNO DE MÉXICO



CERO Impunidad

CASO JUEZ EDUARDO ALBERTO OSORIO ROSADO: BODEGAS DE EDOMEX Y QUERÉTARO

Una vez judicializada la carpeta de investigación, en audiencia inicial de fecha 21 Jul 2023 el Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Querétaro, EDUARDO ALBERTO OSORIO ROSADO, declaró de ilegal la detención y ordenó la inmediata libertad de las personas detenidas, principalmente por los siguientes motivos:



Declaró nulo el cateo, al considerar que la diligencia fue ilícita y violatoria de derechos; por lo que ordenó devolver inmediatamente todo lo encontrado.



Indicó que la Guardia Nacional no se encuentra facultada para realizar actos de investigación, pues a su parecer esta le corresponde a la Policía de Investigación.



Por lo que hace a lo que originó la carpeta de investigación, señaló que la denuncia anónima no tiene ningún valor probatorio.



Eduardo Alberto Osorio Rosado

Juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Querétaro



Artículo 21 Constitucional

"La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función..."

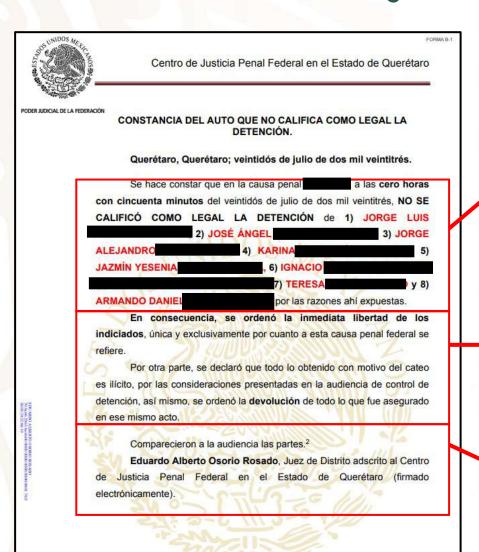
"...La Federación contará con una institución policial de carácter civil denominada Guardia Nacional..."



CERO Impunidad

CASO JUEZ EDUARDO ALBERTO OSORIO ROSADO: BODEGAS DE EDOMEX Y QUERÉTARO

RESOLUCIÓN DEL JUEZ



Se hace constar que en la causa penal a las cero horas

con cincuenta minutos del veintidós de julio de dos mil veintitrés, NO SE

CALIFICÓ COMO LEGAL LA DETENCIÓN de 1) JORGE LUIS

2) JOSÉ ÁNGEL 3, 3) JORGE

ALEJANDRO 4) KARINA 5)

JAZMÍN YESENIA 6) IGNACIO

7) TERESA y 8)

ARMANDO DANIEL por las razones ahí expuestas.

En consecuencia, se ordenó la inmediata libertad de los indiciados, única y exclusivamente por cuanto a esta causa penal federal se refiere.

Por otra parte, se declaró que todo lo obtenido con motivo del cateo es ilícito, por las consideraciones presentadas en la audiencia de control de detención, así mismo, se ordenó la **devolución** de todo lo que fue asegurado en ese mismo acto.

Eduardo Alberto Osorio Rosado, Juez de Distrito adscrito al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Querétaro (firmado electrónicamente).



CASO JUEZ EDUARDO ALBERTO OSORIO ROSADO: BODEGAS DE EDOMEX Y QUERÉTARO



- Durante 2022 y 2023, el Juez Eduardo Alberto
 Osorio Rosado ha dictado 52 resoluciones
 adversas a las pretensiones ministeriales.
- El 61% de estas resoluciones tienen que ver con DELITOS CONTRA LA SALUD y RELACIONADOS CON ARMAS DE FUEGO.





CERO Impunidad